

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2021-00237

Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta emitida por parte de SURA E.P.S, respecto del oficio N° 168 del 3 de marzo de 2022, lo anterior para los fines legales.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1439b705f1cabba625645a9bec1a174b4a1b7202f121f5b8ce06deffcb387a5d**

Documento generado en 17/03/2022 09:37:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>